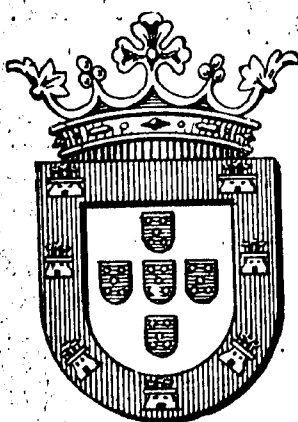


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVII

Número 1.357

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75,00	» »
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

9 de Octubre de 1952

363

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Ilustre Ayuntamiento, en el mes de Septiembre de 1952.**

*Sesión ordinaria del 3 de Septiembre de 1952,  
a las 11,10 horas.*

Preside la sesión el Alcalde accidental, don Matías Calvo Pecino. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Fernández Verdú, de la Torre Parrazar, Cosío García, y Fernández Amador. Actúa de Secretario accidental, don Diego de la Rubia. Se aprueba el acta anterior.

#### COMISION DE HACIENDA

Aprobar estado de cargos y datas que a efectos de premios de cobranza, presenta don Luis Rodríguez Llano, Ges.or por arriendo de Arbitrios Municipales.

Aprobar cuenta de alquileres de casas propiedad de la Corporación municipal.

Aprobar cuenta de cobranza de arbitrios por arriendo correspondiente al primer semestre del año en curso.

Concertar con el Cine Apolo el pago del Impuesto de Lujo, a razón de 1.700 pesetas mensuales.

Fijar en 1,50 pesetas diarias la cantidad a satisfacer por el Cine Apolo por instalación de carteleras de propaganda.

Aclarar que el concierto establecido con el semanario «La Voz de Ceuta», incluye no solo a la publicación de anuncios, sino también las ayudas que el Ayuntamiento acostumbraba a conceder por publicación de números extraordinarios y otros conceptos.

#### COMISION CUARTA

Nombrar fiel de Arbitrios a don Antonio Becerra Gómez.

Suprimir la plaza de Guarda Jurado de la Ba-

rriada de la Almadraba, siendo agregada esta Zona a la Barriada España y el servicio desempeñado por el Guarda Jurado don Julio Moreno Vega.

Declarar el derecho del Guardia Municipal excedente Manuel de Pro García, a ocupar la primera vacante de su clase que se produzca.

Reconocer tiempo de servicios a don Francisco del Pozo Segura, a efectos del percibo de quinquenios.

Aprobar propuesta de personal interino, formulada por el Arquitecto Municipal.

Nombrar aprendiz lavacoches del Parque de Bomberos a José Palma Ortiz.

Aprobar las normas propuestas para la provisión de una plaza vacante de Aparejador en este Ayuntamiento, y que se saque a concurso-oposición.

#### COMISION SEXTA

Aprobar cuenta de los gastos causados con motivo de los festejos en honor a la Patrona de Ceuta, que ascienden a 294.283,85 pesetas, inferior a la cantidad presupuestada que era de 300 mil pesetas.

Proceder a la instalación de alumbrado público entre el Morro y el Hospital Militar.

Proceder a la reparación del alumbrado de los Grupos de Viviendas de la Barriada del General Sanjurjo.

Instalar una señal indicadora de circulación en el Cruce de las carreteras de Hadú y de nuevo acceso a Ceuta, en la Almadraba.

Aprobar instancias a doña Magdalena Ferrera, don Manuel Torroba, don Baldomero Traverso, don José Traverso y don José Mata, sobre traspaso o sustitución de vehículos de Servicio Público.

#### PATRIMONIO

Autorizar a don Isaias Gil para realizar obras en la casa, propiedad del Ayuntamiento, que ocupa.

Cancelar la hipoteca legal a favor del Ayuntamiento, constituida para garantizar el cumplimiento de las condiciones de adquisición del solar sito en la calle General Delgado Serrano uno, por parte de don Miguel González Galofre.

## SECRETARIA

634

Estimar recursos de reposición interpuesto por don Antonio Rosa, don Manuel Rivera, don Odón Carrasco, don Domingo Matres y don Cayetano Guerrero, y por tanto dejar sin efecto el acuerdo de 8-Julio-1952, por el que se concedía a dichos señores un plazo de tres meses para desalojar los locales que ocupan en la calle Camoens.

## OFICIOS

Quedar enterada de carta de don Manuel Olivencia, abogado, que informa al Ayuntamiento sobre el estado del pleito relativo al desalojo de industriales en la calle Camoens.

Designar a los Tenientes de Alcalde, señores Calvo y Reyes para formar parte de la Mesa de los concursos de adquisición de medicamentos y adquisición de un auto-camión. respectivamente.

Aprobar extracto de actas de Permanente y Pleno correspondientes al mes de Agosto.

Adquirir un palco y localidades de la función homenaje que se celebrará en el Teatro Cervantes en beneficio de Blanca Belver y Francisco G. Olalla.

Autorizar a la Alcaldía para conceder unos donativos a los reclusos de la Prisión del Partido, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Nombrar peones interinos de la Brigada de Obras a Antonio Sánchez del Río y Joaquín Morales Villar.

Aumentar hasta 649,60 pesetas el donativo concedido en sesión anterior a doña María Ortega Pérez, para que pueda trasladarse a Orihuela.

## PAGOS

Se aprueban.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor de la Torre señala el constante incumplimiento de las ordenes municipales que se observa en las Compañías de Autobuses de S. P., refiriéndose también a las muchas deficiencias que en estos servicios existe. Por unanimidad, se acuerda: Oficiar a las Empresas de Autobuses haciéndoles saber que en futuro las salidas de los vehículos las ordenarán los Guardias de circulación en vez de los Inspectores, recomendándoles además el más exacto cumplimiento de las disposiciones municipales, particularmente de las referentes a la uniformidad del personal. Las contravenciones se sancionarán con el máximo rigor que autoriza la Ley, a cuyo efecto se cursará orden rigurosa a la Guardia Municipal.

Termina la sesión a las 12 horas.

## Sesión ordinaria de segunda citación del día 12 de Septiembre de 1952

Preside la sesión el señor Alcalde, don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Calvo Pecino, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario, don Diego de la Rubia Benzo, y de Interventor don Diego de Sánchez de Mora.

Da comienzo la sesión a las diez horas, adoptándose los siguientes Acuerdos:

## COMISION PRIMERA

Conceder a don Manuel Trujillo dos pasajes gratuitos hasta Archidona.

## COMISION SEGUNDA

Sacar a concurso las obras de reparación del Grupo Escolar Lope de Vega, cuyo presupuesto asciende a 23.190,34 pesetas.

Conceder material escolar a la Escuela de niños número 21.

Aprobar informe de la Comisión 2.ª en relación con ciertas necesidades escolares, expuestas por el Consejo Provincial de Educación Nacional.

## COMISION SEXTA

Adquirir trescientas sillas plegables a la Casa Agustín Pastor, de Alicante, y que por el Almacén General se formule una relación detallada del estado en que las doscientas sillas que posee el Ayuntamiento, se encuentran en la actualidad.

## COMISION SEPTIMA

Desestimar petición de permiso para la instalación de un kiosco en la calle de Padilla, que formulaba don José Domínguez González.

Ratificar Decreto de la Alcaldía sobre adelanto de la fecha de matanza de ganado de cerda.

## OFICIOS

Aprobar el pago del importe de 20 entradas de Sol y dos palcos, que se adquirieron para la corrida a Beneficio del Montepío de la Policía.

Remitir una muñeca típica española con destino a la exposición Internacional de muñecas que se ha celebrar en Maastricht, Holanda.

Devolver a don Salvador Medina la fianza depositada para responder de un concurso de suministro de calzado para personal municipal.

Ordenar la demolición de la caseta de Control que existe en el muelle de Pescadores, puesto que así lo exigen las obras que en el mismo se están rea-

lizando. Hasta que éstas finalicen se instalará una caseta provisional de madera, construyéndose en su día la definitiva en el sitio designado de acuerdo con la J. Obras del Puerto.

#### PAGOS

Se aprueban.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor Alcalde, se acuerda: que la Brigada de Conservación proceda al derribo de la caseta Municipal instalada en el Real de la Feria.

El señor Alcalde se refiere a la construcción por el Africa Ceutí de una piscina en el Angulo, señalando el propósito municipal de colaborar en esta obra a fin de que el deporte ceutí encuentre las mayores facilidades para su desarrollo. Dice que también el Club Natación Caballa proyecta, por su parte, instalar otra piscina y que cree sería conveniente llegar a un acuerdo para que ambas sociedades pudieran utilizar la misma, evitándose la doble construcción y los consiguientes gastos. Y propone y se acuerda que los Tenientes de Alcalde señores Fernández Verdú y Fernández Amador estudien los proyectos municipales sobre utilización del Angulo, a fin de avenirlos con esta nueva construcción citada; proponiendo al Ayuntamiento la fórmula más conveniente.

El señor Alcalde da cuenta a la Permanente de haber recibido comunicación de don Adolfo M. Lupiani, en que manifiesta se ha formulado por parte de otro Secretario de Administración local recurso contra la resolución del concupor por el que se le nombra Secretario General de este Ayuntamiento. Expresa el señor García Arrazola su contrariedad por este incidente que demorará la llegada del nuevo Secretario, quien, como ha podido comprobar personalmente en su último viaje a Madrid, es persona dotada de las mejores cualidades.

Da cuenta el señor Alcalde de las gestiones realizadas para la confección del Presupuesto Extraordinario que ha de resolver necesidades fundamentales de la Ciudad, tales como el abastecimiento de aguas, y la edificación del Palacio de Justicia, la construcción de un Mercadillo en la Plaza del General Mola, la ampliación del actual Mercado de Abastos, el ensanche del Puente de la Almina, mediante la unión del Jardín de San Sebastián con la calle del General Franco, las obras de cobertura del tunel del ferrocarril en el Foso de San Felipe, la instalación de frigoríficos en el Mercado y la construcción del Nuevo Matadero en el Tarajal. Y señala que es ahora indispensable proyectar algunas de estas obras que aun no lo están, como la del Palacio de Justicia, cobertura del tunel y ampliación del Puente de la Almina, Acordándose: encargar los respectivos proyec-

tos a tres técnicos, ya que tal trabajo no puede ser realizado por los Arquitectos municipales que han de proyectar otras muchas obras y realizar además la labor ordinaria.

El señor de la Torre, da cuenta del viaje realizado a Tarifa, en unión del señor Alba para asistir a las Ferias en honor de Nuestra Señora de la Luz, señalando que tanto la representación municipal como los peregrinos todos de Ceuta, han recibido la mas cariñosa de las acogidas; y se acuerda: agradecer estas atenciones al señor Alcalde y Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, así como al Delegado de Trabajo de Cádiz señor Cazalla. Además el Ayuntamiento de Ceuta, acogiendo un ruego del pueblo de Tarifa, realizará gestiones a fin de que el próximo año puedan venir a la feria de Ceuta todos los vecinos de dicha Ciudad que lo deseen.

El señor Fernández Amador da cuenta tambien de las muchas atenciones recibidas durante su viaje oficial a Melilla, en unión de los señores Verdú y de la Rubia Benzo. El señor Alcalde hace constar su satisfacción por los lazos de buena vecindad y amistad cariñosa que existen con las ciudades próximas. Acordándose, por unanimidad, hacerlo constar así en acta y agradecer al Ayuntamiento de Melilla la acogida dispensada a la representación ceutí.

A petición del señor de la Torre, se acuerda, confeccionar un carnet o documento de identidad acreditativo de la calidad de Concejal de este Ayuntamiento.

A petición del señor Reyes se acuerda: cursar felicitación a la Federación Hispano Marroquí de Natación y al Club Natación Caballa por haber sido designada esta Ciudad como escenario de los campeonatos nacionales de water-polo del año 1953.

Termina la sesión a las 11'35 horas.

365

#### Sesión del día 17 de Septiembre de 1952, a las 10 horas.

Preside la sesión el señor Alcalde, don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde señores Calvo Pecino, Cosío García, de la Torre Parrazar, Reyes Becerra, Fernández Amador y Vaquer Moreno. Actúa de Secretario accidental don Enrique Lanuza Cano y de Interventor don Diego Sánchez de Mora.

Se aprueba el acta anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de que en el B. O. del Estado de 13 de Septiembre se publica anuncio de la subas-

ta de las obras de construcción de un edificio en Ceuta para Grupo Escolar conmemorativo Convoy de la Victoria, con un presupuesto de contrata de 3.371.356,14 pesetas.

Aprobar Moción del Presidente de la Comisión de Personal sobre sustitución de las defensas de madera que utiliza la Guardia Municipal por otras de goma; y asignar a cada Guardia un número que constará en una placa fijada en la pechera del uniforme.

#### COMISION SEGUNDA

1.º — Donar 20 metros lineales de madera a la Cofradía del Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora del Mayor Dolor, con destino a la reforma del Trono del Santísimo Cristo.

2.º — Aprobar presupuesto para la habilitación de la Escuela municipal del Apero como vivienda para el Maestro, ya que la que el mismo ocupa se ha de demoler por estar enclavada en la zona de apertura de la calle Enrique el Navegante.

3.º — Ampliar en 300 pesetas el préstamo de Honor concedido a don Leonardo Lladó Domínguez.

4.º — Conceder un corto plazo al propietario de un muro derribado que existe en la calle del General Serrano Orive, para que proceda a su reconstrucción, haciéndole saber que, de no cumplir esta orden, la reparación se efectuará a su cargo por la Brigada de Conservación.

#### COMISION CUARTA

1.º — Proveer de una bandolera con placa al Guarda encargado del Apero Municipal.

2.º — Que la Moza eventual de limpieza Dolores Morales del Pozo cese en el Mercado y pase a prestar servicios a la Casa Consistorial.

3.º — Que al Guardia Municipal Manuel Paterna se le descuente mensualmente el cincuenta por ciento de sus ingresos para pago de las deudas contraídas con la Caja Municipal, sin que en lo sucesivo, por ningún concepto, pueda admítrirsele anticípos de ninguna clase.

4.º — Reconocer diverso tiempo de servicio, a efectos de percibo de quinquenio, a don Adolfo Blanco Muñiz y don Marcos Rubio.

#### SECRETARIA

1.º — Adjudicar definitivamente a Comercial Maza Limitada el concurso para la adquisición de tres máquinas de escribir.

2.º — Adjudicar definitivamente a don José Quiroza Cota las obras de reparación de la acera izquierda de la calle Teniente Coronel Gautier, en la cantidad de 20.915 pesetas.

3.º — Adjudicar definitivamente a don José Quiroza Cota, las obras de reparación de la acera dere-

cha de la misma calle, en la cantidad de 13.200 pesetas.

#### OFICIOS

Queda enterada la Permanente de Circular de la Delegación Gubernativa, dando normas para la ejecución del Decreto de 17 de Mayo de 1952, sobre vacunación antirrábica.

Instruir expediente de sanción a los Guardias Municipales Manuel Muro Arquero y Rafael Juárez, por embriaguez y escándalo, nombrándose Juez Instructor al Concejal don Enrique Catalán Tanco.

Proceder a la adquisición e instalación de bordillos de alfarca para las calles Ingenieros y Méndez Nuñez, por importe total de 17.250 pesetas.

#### PAGOS

Se aprueban.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

En ruegos y preguntas, la Permanente estudió con todo detenimiento y minuciosidad la forma de garantizar y baratar el abastecimiento de la Ciudad, dando cuenta el señor Alcalde de la reunión sostenida en la tarde de ayer con los abastecedores de frutas y verduras y señalando, asimismo, algunos procedimientos que servirán para el logro de la finalidad propuesta, tanto en lo relativo a estos artículos, como en lo referente a la carne, pescado etc., para lo cual se cuenta con el apoyo de la Delegación de Economía de la Zona del Protectorado.

Termina la sesión a las doce y cuarto.

366

#### Sesión del día 26 de Septiembre de 1952.

Preside la sesión el señor Alcalde don Vicente García Arrazola. Asisten los Tenientes de Alcalde, señores Calvo, de la Torre, Reyes y Fernández Amador. Actúa de Secretario accidental, don Enrique Lanuza Cano y de Interventor don Diego Sánchez de Mora. Empieza la sesión a las 10 horas, adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar Moción del señor de la Torre sobre supresión de los descuentos de jornal que por faltas de asistencia al trabajo aplican los Jefes de servicio, y sobre establecimiento de un nuevo sistema de control de la asistencia.

Aprobar Moción del señor Reyes sobre blanqueo del Cementerio y arreglo de la carretera que al mismo conduce.

## COMISION PRIMERA

Declarar desierto el concurso celebrado para la adquisición de medicamentos con destino a la Farmacia municipal.

## COMISION SEGUNDA

Aprobar aumentos de obra realizados en las pavimentaciones de las calles Cervantes y Paseo de Colón, por importe de 12.351,84 y 2.260 pesetas, respectivamente, que se satisfarán con cargo al próximo Presupuesto.

Conceder una subvención de mil pesetas a la Revista Marruecos, como ayuda por la publicación de un número extraordinario que incluía información sobre Ceuta.

Abonar al Servicio de Automovilismo unos cargos por transportes, que ascienden a 5.920,50 pesetas, con cargo al próximo Presupuesto.

Declarar que no proceda abono de arbitrios por introducción de unas cubiertas destinadas al servicio de Limpieza.

Exigir la carta de pago de arbitrios como requisito para tramitar instancias sobre cambio de propiedad o sustituciones de vehículos de S. P.

Declarar exenta la introducción por parte del señor Acevedo de una partida de termos en sustitución de otra anterior, que llegó en defectuosas condiciones.

Desestimar petición de exención de arbitrios por introducción de maquinaria que formula la CEPESA, ya que la factoría de dicha Sociedad está ya en marcha y por tanto la maquinaria no vá destinada a nueva Industria.

Aclarar, a petición de don Ramón de Carranza, ciertas dudas suscitadas en el régimen de devoluciones de arbitrios por importación de mercancías.

Dejar sobre la Mesa escrito de don Manuel Alcalá solicitando acogerse al régimen de devoluciones.

Conceder devoluciones de arbitrios a don José Ríos, don Ramón de Carranza, Ybarrola S. A. y don Juan García López.

Conceder a don José Losana, Farmacéutico municipal, el abono de atrasos por compensación transitoria a que tiene derecho.

Rebajar a la señora Viuda de Bravo la cantidad a satisfacer por arbitrios sobre instalación de carteleras, que queda fijada en dos pesetas por cartel.

Modificar el concierto establecido con el Cine Apolo por instalación de carteles de propaganda, señalando en dos pesetas con cuarenta céntimos la cantidad a satisfacer por cada anuncio.

Señalar en 660 y 225 pesetas, las cantidades a satisfacer por las Confiterías La Imperial y La Es-

merada, respectivamente, en concepto de Impuesto de Lujo.

Aprobar normas dictadas por la Intervención municipal sobre el sistema de percepción de arbitrios por introducción de reses destinadas al sacrificio.

## COMISION CUARTA

Sacar a concurso la confección de prendas de invierno para personal de la Corporación, con la advertencia de que el importe del mismo será con cargo al Presupuesto de 1953.

Abonar graciamente a don Pedro Cruces la cantidad de 800 pesetas, diferencia por servicios prestados cada Vigilante Nocturno.

## COMISION QUINTA

Autorizar la venta de cuarenta nichos al servicio de Automovilismo.

## COMISION SEXTA

Instalar dos luces en el acceso a la playa de la Ribera.

Adquirir ocho butacones para los palcos del Campo Municipal de Deportes.

Destinar a dicho Estadio cincuenta de las sillas plegables propiedad del Municipio.

Dejar sobre la Mesa escrito de don José Malaver, solicitando una subvención por las pérdidas sufridas en la organización de espectáculos taurinos.

Autorizar la instalación del Teatro-Circo La Alegría en el Angulo.

Desestimar petición de don Jesús Sánchez López, sobre permiso para instalar un quiosco en la calle Falange Española.

Autorizar a don Antonio Lardín para dedicarse a la venta por el sistema de dita.

Acceder a sustituciones de vehículos de S. P. solicitada por don Rafael Gutierrez y doña Magdalena Ferrera.

Desestimar petición de don Antonio Gallardo sobre licencia para dedicar al S. P. un vehículo en la Barriada de Villa Jovita, ya que es limitado el número de taxímetros y no existe vacante en el cupo.

Desestimar petición de Mohamed Ben Si Hamed que solicitaba permiso para venta ambulante de bisutería.

Conceder renovación de permiso para ejercer la industria de fotógrafo al minuto a don Juan Oliva.

Conceder renovaciones de permiso para la venta de flores durante los días de Difuntos a don José Muñoz, don Francisco Olmos y don José Peregrina.

## SECRETARIA

Adjudicar el concurso de adquisición de un auto-camión para el Servicio de Limpieza a don José



Parres Aracil, que ofrece un camión marca Chevrolet, por el precio de 196.770 pesetas.

Imponer al Peón del Almacén Antonio Pitalua la sanción de mes y medio de suspensión de empleo y sueldo, por falta reiteradas de asistencia al trabajo.

Dejar pendiente hasta las vacaciones de Navidad la realización de las obras de blanqueo y pintura en el Grupo Escolar Lope de Vega.

#### OFICIOS

Facilitar material al señor Párroco del Príncipe para la instalación de una Escuela nocturna.

Adquirir cien papeletas de la Rifa organizada por la Hermandad de la Pasión de San Roque.

Adquirir emblemas para la postulación de Juventudes de la Sección Femenina por importe de 100 pesetas.

Contribuir con una copa y doscientas cincuenta pesetas a la organización de la carrera ciclista Tetuán-Ceuta-Tetuán.

Quedar enterada de sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial por la que se desestima en todas sus partes el recurso formulado por Claudio Homs Payerols y se declara firme el acuerdo municipal que le destituyó del cargo de Portero de la Casa Consistorial.

Nombrar al señor don Enrique Ventura, abogado defensor del Ayuntamiento en el recurso de apelación interpuesto por Claudio Homs contra dicha sentencia.

Quedar enterada de oficio de Intervención comunicando que está agotada la partida para donativos, socorros, pasajes gratuitos, etc.

Devolver a don Miguel Guil la fianza correspondiente al concurso de suministro de 80 discos de circulación.

Conceder al señor Dean de la Santa Iglesia Catedral un donativo equivalente a los arbitrios municipales por introducción de dos huecos de arco en vidriera artística.

#### PAGOS

Se aprueban.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A petición del señor de la Torre se acuerda: instalar discos indicadores de «precaución» frente al Instituto de E. Media y recordar a las Empresas de Autobuses que el Ayuntamiento vería con agrado el mantenimiento del sistema de bonos para estudiantes, establecido el pasado año.

A petición del señor Reyes se acuerda declarar de urgencia la pavimentación de la calle Cervantes en el trozo que ocupaba el edificio derribado del Instituto de E. Media.

El señor Alcalde dió cuenta de la próxima llegada a Ceuta del vapor «Plus Ultra», en la que vienen los musulmanes que han hecho la peregrinación a la Meca, con el patrocinio y ayuda de la Alta Comisaría de España en Marruecos, señalando que el Ayuntamiento contribuirá en la medida de lo posible a prestar a los citados peregrinos un cálido recibimiento, a la vez que exortará al vecindario ceutí para que acuda al Muelle de España a darles la bienvenida.

Termina la sesión a las 12,10 horas.

Aprobados en sesión de 3 de Octubre de 1.952.

634

## EDICTO

### El Alcalde de esta ciudad.

HACE SABER: Que en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en su sesión del día 2 de julio del año en curso, se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Policía Municipal para musulmanes súbdito español, con el haber anual de 6.500 pesetas más el 50 por 100 en concepto de indemnización duplementaria sobre el sueldo mínimo y quinquenios acumulables del 10 por 100 hasta un máximo de ocho.

Esta vacante será cubierta en turno libre a tenor de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.º—Ser musulmán súbdito español.
- 2.º—Tener una talla mínima de 1,660 metros.
- 3.º—Tener cumplido 21 años de edad, sin exceder de los 35.

4.º—Someterse a un ejercicio de oposición consistente en lectura y escritura al dictado, operaciones sobre las cuatro reglas de Aritmética, contestación a dos temas sacados a la suerte entre los del cuestionario que se publicó en el B. O. de la Ciudad, del día 20 de abril de 1944 (N.º 927) y redacción de dos partes sacados a la suerte de los comprendidos en el expresado cuestionario.

Los ejercicios serán juzgados a tenor de lo dispuesto en el artículo 251, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo último, por un Tribunal compuesto por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente; como Vocales, el Jefe de la Policía Municipal, un representante del Profesorado oficial del Estado, un representante de la Dirección General de Administración Local; Secretario, el de la Corporación o fun-



cionario administrativo de la misma en quien delegue.

Los aspirantes deberán presentar en el plazo de dos meses, que empezarán a contarse desde el día siguiente en que este Edicto aparezca inserto en el B. O. de la Ciudad, los siguientes documentos.

Instancia dirigida al señor Alcalde, certificado del acta de nacimiento, certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía; idem de antecedentes políticos-sociales expedido por la Policía Gubernativa; idem de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las JONS, acreditativo de adhesión al G. M. N.; idem de antecedentes penales, documentos militares y documentos que acrediten su condición de subdito español.

Todos los aspirantes serán sometidos a reconocimiento médico para acreditar se encuentran en perfecto estado de condiciones físicas para el desempeño del cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 30 de septiembre de 1952.

Vicente García.

368

## Biblioteca Municipal

### Movimiento de la misma durante el Tercer Trimestre de 1952.

Total de lectores: 661.—Españoles, 644; musulmanes, 7; extranjeros, 10.—Varones, 657; hembras, 104.—Infantiles, 4; adultos, 657.

Clasificación por profesiones: Comerciantes e industriales, 36; Estudiantes, 46; Profesiones liberales, 62; Obreros, 70; Empleados, 279; Militares, 84; Sus labores, 84.—Total: 661.

Volúmenes pedidos: 1.041.—Servidos, 845; no servidos, 196; Por no estar en el índice, 83; Por estar ocupados, 113.

Clasificación por materias: Obras Generales, 388; Filosofía, 5; Religión, 4; Ciencias Sociales y Derecho, 31; Filología, 12; Ciencias Puras, 16; Ciencias Aplicadas, 10; Bellas Artes, 30; Literatura, 260; Geografía, 89; Historia, 83; Biografías, 113.—Total, 1.041.

Ceuta. 4 de Octubre de 1952.

El Bibliotecario Municipal,  
Pedro del Corral.

369

## EDICTO

### El Alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que el período voluntario de cobranza de los Arbitrios Municipales sobre **ALCANTARILLADO Y AMPLIFICADORES DE SONIDO**, correspondientes al año actual, se llevará a efectos a partir del día 10 del corriente mes de Octubre hasta el día 19 de Noviembre próximo, ambos inclusive, **advirtiéndose que el cobro de estos conceptos no se hará a domicilio, sino en las oficinas de Recaudación Municipal sita en la Plaza del Alcázar de Toledo núm. 8, en días hábiles de 9,30 a 13,30 y de 16 a 20 horas.**

Asimismo hago saber que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por 100 de apremio, que se reducirá a un 10 por 100 si lo satisfacen del 25 del próximo mes de Noviembre al 5 de Diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta a 4 de Octubre de 1952.

Vicente García Arrazola.

370

## Subdelegación de Hacienda de Ceuta

### TESORERIA

#### ANUNCIO

**Don Fernando de la Prada y Lombana, Tesorero de esta Subdelegación de Hacienda de Ceuta.**

HAGO SABER: Que el primer período y único de cobranza voluntaria de Patente Nacional de Circulación de Automóviles (B. Taxis) 4.º Trimestre de 1952, empezará en esta Capital el próximo día 2 de Octubre y terminará el día 15 del mismo mes, en las horas reglamentarias de Oficina en la Recaudación de Contribuciones.

Los morosos incurrirán, automáticamente, en apremio de conformidad con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación.

Se advierte a todos los contribuyentes de su derecho a reclamar papeleta ajustada a modelo oficial

cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina Recaudatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ceuta 29 de Septiembre de 1952.

El Tesorero,  
F. de la Prada.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,  
E. Moreno.

571

## Administración Especial del Patrimonio del Estado en Ceuta

### ANUNCIO

Por don Vicente Figuerola Moreno ha sido solicitada a esta Administración, la legitimación a su favor de la parcela número 224 del Campo exterior de esta Plaza, propiedad de este Patrimonio, cuyas características son las siguientes:

**SITUACION:** Próxima al Fuerte del Renegado.

**LINDEROS:** Al Norte, parcela 131.—Al Sur, parcela 47.—Al Este, Monte de Ingenieros y parcela 112 y al Oeste, parcela núm. 131.

**SUPERFICIE:** 38.500 metros cuadrados.

Acreditada la presentación de la correspondiente solicitud en tiempo y forma, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28, Capítulo IV del Reglamento de 4 de Mayo de 1934 dictado para aplicación de la Ley de 29 de Julio de 1933, se pone en conocimiento de quienes puedan considerarse con derecho a la mencionada parcela, en el concepto que alegaren, previniéndose que podrán formular las reclamaciones pertinentes, a las que unirán las pruebas en que las apoyen, dentro del plazo improrrogable de ocho (8) días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta Ciudad.

Ceuta, 29 de Septiembre de 1952

El Administrador Especial,  
C. Moya-Angeler.

372

## Administración Principal de Correos de Ceuta

### EDICTO

*Don Francisco Vaquer Cantarero, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos, Instructor de expedientes.*

HAGO SABER: Que por este mi único edicto se emplaza al Cartero Urbano de primera clase don Antonio Abadía Bartos, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido es Millán Astray 19 en esta ciudad, para que se presente en el Negociado de Expedientes de esta Administración en hora hábil de servicio, al objeto de que pueda prestar declaración en expediente que instruyo por supuestas irregularidades en la entrega de un giro y recoger el pliego de cargos que, en su caso, pudiera dirigirsele, advirtiéndosele que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 4 de Octubre de 1952.

El Instructor,  
Francisco Vaquer.

373

*Don Francisco Vaquer Cantarero, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos, Instructor de expedientes.*

HAGO SABER: Que por este mi único edicto se emplaza a don Antonio Abadía Bartos, Cartero Urbano de primera clase, hoy día en ignorado paradero, siendo su último domicilio conocido el de calle de Millán Astray 19, en esta ciudad, para que en el término de diez días se presente en el Negociado de Expedientes de esta Administración Principal, en hora hábil de servicio, a fin de recoger el pliego de cargos deducido de expediente que se le instruye en cumplimiento de providencia recaída en el mismo, apercibiéndole que, de no realizarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a 4 de Octubre de 1952.

El Instructor,  
Francisco Vaquer.

374

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta**

Habiéndose extraviado, los resguardos números 29.050 29.753 84.929 92.385 28.458 y 93.058 ambos correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados, se entreguen en sus Oficinas a los efectos del Artículo 64 del Reglamento.

Ceuta 4 de Octubre de 1.952

375

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta****EDICTO**

**Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Magistrado, Juez de Instrucción de Ceuta.**

Haddu y Mohamed Ben Abdelah que estuvieron con Mohamed Ben Haddu Ben Al-lal en el Salón Pasapoga en Febrero de 1951, comparecerán en este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de cinco días a prestar declaración en sumario número 30 de 1951 como testigos apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 29 de Septiembre de 1952.

El Juez de Instrucción,  
Augusto P. de Vargas

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez

376

**EDICTO**

**Don Augusto Pérez de Vargas y Quirós, Magistrado, Juez de Instrucción de Ceuta.**

Por el presente se cita a José Martínez Marcos de 43 años, casado, industrial, natural de Santander y domiciliado ultimamente en esta, calle Cervantes número 16 para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a fin de que preste declaración como perjudicado en el sumario número 127 de 1952 por robo el cual se le ofrece con arreglo a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 30 de Septiembre de 1952.

El Juez de Instrucción,  
Augusto P. de Vargas

El Secretario, p. s.  
R. Alvarez

377

**Juzgado Municipal de Ceuta****CEDULA DE NOTIFICACION**

En autos de juicio civil de desahucio seguido en este Juzgado a instancia de Don Isaac Bendahan Abecasis contra Don Juan Delgado, se han dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen como sigue: "SENTENCIA.—En Ceuta a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Sr. Don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una, como de mandante Don Isaac Bendahan Abecasis, mayor de edad, de estado casado, profesión propietario y de la otra como demandado D. Juan Delgado también mayor de edad, de estado casado, de profesión empleado domiciliados en esta Ciudad sobre desahucio por falta de pago y.— FALLO.— Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitando por D. Isaac Bendahan Abecasis de la casa que lleva en arrendamiento D. Juan Delgado sita en esta Ciudad en calle Espíritu Santo número 11 y en su consecuencia condeno al demandado D. Juan Delgado a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje libre a disposición de D. Isaac Bendahan Abecasis, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia; lo pronuncio, mando y firmo.— A. Barbasán.—" rubricado.—

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para notificar al demandado rebelde, insertándolo en el Diario de Avisos y fijándolo en el tablón de anuncios, expido el presente en Ceuta a veintidos de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

378

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En autos de juicio verbal civil número 135 del año actual, seguido en este Juzgado a instancia de doña Encarnación García de la Torre y Zato, contra Vda. e Hijos de don Julián Corrales, en desahucio por falta de pago, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son como sigue:

\*SENTENCIA.—En Ceuta a diez y ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos. El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Muni-

cipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una, como demandante doña Encarnación García de la Torre y Zato, mayor de edad, de estado viuda, profesión sus labores y de la otra, como demandados Vda. e Hijos de don Julián Corrales, domiciliados en esta Ciudad, sobre desahucio por falta de pago y FALLO: Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por doña Encarnación García de la Torre y Zato de la casa que lleva en arrendamiento Vda. e Hijos de don Julián Corrales, sita en esta Ciudad, en calle Cervantes núm. 2 y en su consecuencia condeno al demandado Vda. e Hijos de don Julián Corrales a que en el plazo de dos meses la desaloje y deje a la libre disposición de doña

Encarnación García de la Torre y Zato apercibiéndosele que no hacerlo así en el plazo antes marcado se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Alberto Barbasán.—Rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su fecha.

Y para notificar a los demandados que se encuentran ausentes, expido el presente que se insertará en el Diario de Avisos de la Ciudad fijándose además en el tablón de anuncios de éste Juzgado.

Ceuta siete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## **JUNTA DE PATRONOS**

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Iltmo. Sr. Comandante de Marina*

*Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## **JUNTA DE GOBIERNO**

*Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR  
:-: DE VINOS FINOS :-:

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.



# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

# MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



# Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

# «La Española» - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....	}	Telegráfica: FOMAFRA
		Teléfonos: 577 y 807
		Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa Maria»
EN BARCELONA..	}	Telegráfica: FOMAFRA
		Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 141

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26